

Factura Pequeño Contribuyente

JOSÉ PAULO, BARAHONA VALDÉS
 Nit Emisor: 85622826
SERVICIOS TÉCNICOS 'BARAHONA VALDÉS'
 1 AVENIDA 3-42 BARRIO EL CENTRO, zona 1, Coban, ALTA VERAPAZ.
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 FD94DFCF-1FBB-4889-940C-E5E273A9DEF9
 Serie: FD94DFCF Número de DTE: 532367497
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 31-mar-2022 13:35:16
 Fecha y hora de certificación: 14-mar-2022 13:35:16
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del 14/03/2022 al 31/03/2022, según contrato número MEM-225-2022.	4,354.84	0.00	4,354.84	
TOTALES:					0.00	4,354.84	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten Signature]

Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas

[Handwritten Signature]

Ing. Hugo I. Guerra
 Director General de Hidrocarburos

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero

Hugo Israel Guerra Escobar

Director General de Hidrocarburos

Dirección General de Hidrocarburos

Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Director:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021.

Conforme al Memorandum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número MEM-225-2022 de prestación de *servicios técnicos* fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-225-2022, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, en la Dirección General de Hidrocarburos, me permito presentar el Informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 14 al 31 de marzo de 2022.

Se detallan Actividades a continuación:

TDR 1: Apoyo técnico en el diseño y elaboración de mapas de interés petróleo en las cuencas sedimentarias de Guatemala.

- Elaboración de mapas de Contratos Petroleros requeridos para ser utilizados en presentaciones.
- Actualización de los mapas utilizados en los informes técnicos de las nuevas áreas propuestas para la convocatoria a la celebración de Contratos Petroleros
- Elaboración de nuevos formatos en QGIS, para ampliar la capacidad de generación de mapas en otros equipos.

- Elaboración de mapas de todos los contratos petroleros vigentes tanto en fase de exploración y explotación.

TDR 2: Apoyo en ordenamiento de líneas sísmicas.

- Ordenamiento y clasificación de las líneas sísmicas en el archivo técnico de la Dirección General de Hidrocarburos.

TDR 3: Apoyo técnico en el control de cumplimiento de informes mensuales, trimestrales y anuales, presentados por las operadoras de contratos petroleros.

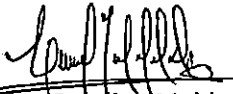
- Apoyo técnico en la elaboración de dictámenes para atender expedientes relacionados a informes mensuales presentados por las empresas que operan Contratos Petroleros en el país.

TDR 4: Apoyo técnico en las distintas actividades que sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos.

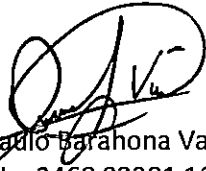
- Apoyo técnico en la elaboración de dictámenes técnicos para atender expedientes relacionados a asuntos diversos presentados por las empresas contratistas de servicios petroleros que operan en el Territorio Nacional.

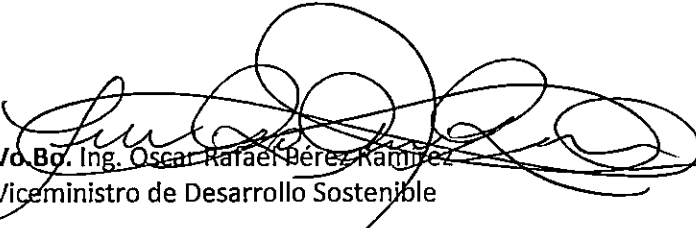
TDR 5: El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno.

Atentamente,


Vo.Bo. Ing. Carolina Maldonado
Jefe Temporal de Departamento de Exploración




José Paulo Barahona Valdés
DPI No. 2468 93281 1601


Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible


Aprobado
Ing. Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

